JULIÁN VILÁS FERRER
FUNDACIÓN

Fundación Julián Vilás Ferrer

III Premios para estudiantes en Ciencias de la Salud 2017

Bases del Concurso

Dentro del programa de actividades de la Fundación Julián Vilás Ferrer para el año 2017, y con el fin de reconocer la excelencia en el estudio y la labor de formación, está previsto conceder dos premios a los mejores estudiantes ibicencos en el campo de Ciencias de la Salud, excepto medicina.

CALENDARIO

- 01 febrero – 31 mayo 2017. Presentación candidaturas.
- 31 mayo. Cierre convocatoria.
- 09 junio de 2017. Comunicación a los interesados del resultado de la preselección.
- 19 junio de 2017. Presentación del expediente académica e inicio de las entrevistas.
- Agosto 2017. Deliberación del jurado.
- 07 septiembre. Comunicación del resultado final e inicio de la beca.

BASES

- La dotación de los premios será de 10.000€ brutos, y consistirán en:
  - Un premio de 4.000€ brutos destinado a reconocer la excelencia en el estudio en cualquiera de los Grados o Licenciaturas existentes en Ciencias de la Salud, excepto estudios de medicina, a los que está previsto conceder dos becas en convocatoria aparte.
  - Un premio de 4.000€ brutos destinado a reconocer la iniciativa de los Graduados en cualquiera de los estudios en el campo de Ciencias de la Salud, excepto medicina, que continúen su formación a través de cursos de Posgrado y Máster.
  - Además, los miembros del Jurado se reservan la cantidad de 2.000€ brutos para posibles accésits.

- Podrán acceder a los premios los estudiantes de Grado (o Licenciatura) y de Máster oficial y Posgrado matriculados en más de 3 asignaturas en el curso 2016/2017.
- Se constituirá un Jurado que adoptará la decisión por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del Presidente será de calidad. El fallo del Jurado se publicará en la web de la Fundación y se notificará a

los premiados con antelación suficiente para que puedan asistir al acto de entrega de premios.

- Para la entrega de los Premios, el Jurado valorará especialmente el expediente académico universitario de los candidatos. También se podrán tener en cuenta las condiciones económicas personales o familiares del estudiante aunque no serán decisivas.
- La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los concursantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
- La ceremonia de entrega de los premios se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017.
- Las personas premiadas se comprometerán por escrito a mencionar el premio obtenido de la Fundación Julián Vilás Ferrer en todos los actos y circunstancias que proceda.
- La participación en el premio supone la aceptación de todas las bases y requisitos.

REQUISITOS

- Los candidatos para optar a estos premios deberán reunir los requisitos siguientes:
  - Haber nacido en Ibiza o Formentera o haber residido en las islas por un periodo superior a 10 años y haber cursado los estudios de primaria y secundaria en Ibiza o Formentera.
  - Estar oficialmente matriculado durante el curso 2016/2017 en una Universidad española o de la Unión Europea y estar cursando alguno de los estudios propios incluidos dentro de Ciencias de la Salud tanto de Grado, Máster y Posgrado, según la modalidad del premio al que opten. Será obligatorio estar matriculado en más de tres asignaturas.
  - Contar con un buen expediente académico.
  - Los ganadores de los Premios de la Fundación Julián Vilás Ferrer para Estudiantes de Ciencias de la Salud tienen un periodo de carencia de tres años para poder volver a optar a dichos premios, por lo que los candidatos a los Premios Ciencias de la Salud 2017 no pueden haber recibido ningún Premio de la Fundación Julián Vilás Ferrer para Estudiantes de Ciencias de la Salud, en las dos ediciones anteriores.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y PLAZOS

- Los interesados deberán presentar a la Fundación la solicitud junto a la documentación básica, que se detalla a continuación, dentro del plazo establecido que se abre el 1 de febrero y se cierra el 31 de mayo de 2017. Las solicitudes aceptadas se harán públicas en la web de la Fundación antes del 30 de junio de 2017.

  Documentación básica:

- Solicitud para optar a los premios. El modelo se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la Fundación Julián Vilás Ferrer, www.fundacionjulianvilasferrer.org.
- Compromiso firmado por el estudiante sobre la veracidad de todos los datos aportados.
- Justificante oficial de estar matriculado en una Universidad Española o de la Unión Europea durante el curso 2016/2017, o documento similar.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de residencia con domicilio en Ibiza o Formentera, o documento que acredite la residencia en alguna de las islas por espacio superior a 10 años.

• Finalmente los candidatos deberán presentan antes del 31 de julio el expediente académico del curso 2016/2017.

Marta Vilás San Julián

Presidenta Fundación Julián Vilás Ferrer

MODELO PARA OPTAR AL PREMIO A LOS ESTUDIOS DE GRADO (O LICENCIATURA) EN CIENCIAS DE LA SALUD "FUNDACIÓN JULIÁN VILÁS FERRER"

Nombre y apellidos ……..

DNI ……..

Domicilio ……..nº …….. Piso ……

Población ……..

DATOS CONTACTO:

e-mail: ……

Teléfono ……

Móvil ……

DATOS ACADÉMICOS:

Universidad donde se cursan los estudios ……..

Población …….. País ……..

Estudios que se realizan ……

……..

……..

……..

Yo, …… manifiesto que los datos que facilito en este documento son ciertos y me comprometo a cumplir con todos los requisitos exigidos para la concesión del premio.

En Ibiza, a …….. de …….. de 2017.

MODELO PARA OPTAR AL PREMIO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER O POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD "FUNDACIÓN JULIÁN VILÁS FERRER"

Nombre y apellidos ……

DNI ……

Domicilio …… nº ……. Piso ……

Población ……

DATOS CONTACTO:

e-mail: ……

Teléfono ……

Móvil ……

DATOS ACADÉMICOS:

Universidad donde se cursan los estudios ……

Población …… País ……

Estudios que se realizan ……

……

……

……

Yo, …… manifiesto que los datos que facilito en este documento son ciertos y me comprometo a cumplir con todos los requisitos exigidos para la concesión del premio.

En Ibiza, a ……. de …….. de 2017.